



No. Solicitud.

02 SEP 2015

Folio

Fecha: 31/08/2015

C: REYES FERNÁNDEZ HÉCTOR
Apellido Paterno Apellido Mtnmo Nombre (s)
Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE REC. NAT. Nivel y Puesto: PQ2 INSP. FEDERAL

Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a:

San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco.

Durante 1 Días: del 07 de agosto de 2015 .

Con el objeto de: Dar cumplimiento al Programa de Trabajo de La Subdelegación de Recursos Naturales en el Municipio de la San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco, Región Ixtapopo, Municipio de Zaragoza

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no
asignarse
viáticos, firmar
de enterado de
la comision
conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO
07 de Agosto de 2015 Notificación al C. Silverio Pedro Arenas Ruiz en San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla Pernoctando en el sitio	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES) se anexan peajes			\$312.50	\$312.50

TOTAL

OBSERVACIONES:

AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS	ELABORA
TITULAR DE PATA LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA	COMISIONADO ING. HECTOR REYES FERNANDEZ INSPECTOR FEDERAL	COORDINACION ADMINISTRATIVA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez"

Nota: Por necesidades de las actividades de la Subdelegación de Recursos Naturales, se realizó la notificación el día 07/08/15 fuera del Programa.

RUC
366608/40133

VC
366900

DC= 367201/16568
391049 - 141179-
TPU-SB-100863

NÚM. DE EXPEDIENTE: PFPA/27.3/2C.27.5/0005-15/154

NUMERO DE CONTROL: 128-3

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, (09) Nueve horas, del día 07 de agosto de 2015, el suscrito C. Héctor Reyes Fernández notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituido en el Domicilio ubicado en la Calle 9 Sur Número 63 de la Localidad de San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre del C. Silverio Pedro Arenas Ruiz, lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el C. Silverio Pedro Arenas Ruiz persona quien atiende la diligencia, en su carácter de Interesado, quien se identifica con Credencial para Votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 00000405567058 año de registro 1991 y manifestando el visitado tener su domicilio en Calle 9 Sur Número 63 de la Localidad de San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla de ocupación: Empleado Municipal de Nacionalidad Mexicana, y de 46 años de Edad, Estado Civil Casado, y Originario de la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, persona que atiende el llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado e identificado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a notificar el Oficio Número .- PFPA/27.5/2C/2337/15 de fecha 30 de Junio de 2015 contenido el Acuerdo de Emplazamiento emitido por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez" por lo que se entrega al interesado en el domicilio antes señalado, a quien se le deja copia autógrafo del mismo, consistente en 5 páginas útiles.

NOTIFICADOR

C. Héctor Reyes Fernández

EL NOTIFICADO

C. Silverio Pedro Arenas Ruiz